

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos sesenta y uno guion dos mil diecisiete del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veintinueve de agosto de dos mil diecisiete, en la sala reuniones quinto piso del edificio Ana Lorena.

PRESENTES

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
Lcda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo
MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo

INVITADOS

Lcda. Floribel Méndez Fonseca	Gerente
Lcda. Elizabeth Solano Salazar	Subgerente
Hellen Hernández Pérez	Auditora Interna

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández

SECRETARIA DE ACTAS: Lcda. Ligia Bermúdez Mesén

Artículo I. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria n. ° 860-2017
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria n.° 860-2017

El máster Fernando Ramírez Hernández somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria n.° 860-2017.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.° 860-2017, con las observaciones enviadas por los directivos.

Artículo III. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo IV. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

No se presenta ningún asunto de parte de la Presidencia.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Informe de acuerdos pendientes y ejecutados del II trimestre

Se conoce el memorando GE-295-2017 mediante el cual la Administración presenta para conocimiento del Consejo Directivo el informe de acuerdos pendientes y ejecutados del II trimestre de 2017.

El máster Fernando Ramirez comenta que hay varios acuerdos que están vencidos o están por vencer, porque tienen como plazo el tercer trimestre o el mes de julio. En el caso de los que están por vencer en el tercer trimestre considera que deberían de trasladarse para cumplirse en el cuarto trimestre.

La licenciada Elizabeth Solano aclara que este informe es del segundo trimestre, por ende los acuerdos que tienen como plazo de cumplimiento el mes de julio ya están ejecutados, pero serán reportados como tales en el informe del tercer trimestre. Como es el caso de los acuerdos que aparecen en la segunda página del cuadro de acuerdos pendientes.

Explica que, en el caso del plan de trabajo del Consejo Directivo, conversó con la máster Olga Mora para saber cuándo se podría retomar el tema, porque están pendientes varias reuniones a lo interno y en este mes están elaborando el Plan Operativo Institucional 2018 que se estará presentado en setiembre al Consejo. Por tanto, se considera que sería en octubre cuando se retome el tema y quede definido en noviembre para implementarlo a partir de enero de 2018.

Además, para el próximo informe se estaría trasladando los acuerdos que vencen en el tercer trimestre al cuarto trimestre de 2017.

Acuerdo 3. En relación con el oficio GE-295-2017 y sus anexos, se dispone:

- 1. Dar por recibido el informe de acuerdos pendientes y ejecutados del II trimestre del año 2017.**
- 2. Dar por cumplidos los acuerdos que aparecen en el cuadro “Acuerdos ejecutados”.**

Acuerdo unánime y firme

4.2.2. Informe sobre proceso del proyecto de ley

Se recibe el memorando GE-296-2017 mediante el cual la Gerencia remite el informe sobre el proceso del proyecto de reforma a la Ley 7839.

La licenciada Floribel Méndez señala que el informe resume las principales acciones realizadas tanto con el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo así como con otros públicos meta. Además, informa que el 23 de agosto quedó conformada la subcomisión que analizará el proyecto, integrada por la diputada Epsy Campbell Barr, quien preside; Gerardo Vargas Varela y Michael Arce Sancho.

Comenta que la subcomisión aprobó dos mociones: una del diputado Juan Luis Jiménez para consultar el proyecto a varias instituciones y otra del diputado Michael Arce que incluye una convocatoria de audiencia (Instituto Nacional de Seguros, Banco Central de Costa Rica e INEC) y consulta a varias instituciones.

La máster Cathalina García pregunta si se está considerando realizar acciones con líderes de opinión.

La licenciada Floribel Méndez comenta que dentro del cronograma con la empresa de publicidad están programadas reuniones con los líderes de opinión, las instituciones y las cámaras empresariales para dar a conocer y explicarles el proyecto de Ley.

El máter Agustín Gómez consulta si este tema se ha socializado con las instituciones que conforman el Sistema de Estadística Nacional.

La licenciada Floribel Méndez señala que en las reuniones que se realizan para la elaboración del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2018-2022, se ha mencionado el proyecto, pero no se ha expuesto el tema ampliamente.

Indica que el martes 5 de setiembre se realizará una actividad con productores y usuarios, para presentar el marco metodológico y el plan de acción del PEN, espacio que se podría aprovechar para entregar la infografía y el resumen del proyecto.

Se toma nota.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

La licenciada Hellen Hernández informa que el jueves 24 de agosto se realizó el acto solemne de juramentación de la Comisión de Ética y Valores Institucional. Dado que ella no participó por estar en el Congreso de Auditores, le solicita a la licenciada Elizabeth Solano comentar al respecto.

La licenciada Elizabeth Solano explica que en la actividad participaron dos delegados de la Comisión Nacional de Ética y Valores, las integrantes de la Comisión de Ética y Valores

Institucional y las coordinaciones de área. La presidenta de la comisión realizó una exposición sobre la ética y algunos ejemplos de la aplicación.

Esta actividad es uno de los primeros pasos para cumplir con la recomendación de la Auditoría Interna de formar parte de la comisión nacional. Posteriormente se debe trabajar en la elaboración del plan de trabajo, para lo cual se aprovechará la capacitación y asesorías que brinda la comisión para fortalecer la ética y valores en las instituciones.

La licenciada Floribel Méndez se refiere a uno de los puntos planteados por la presidenta de la comisión en la presentación, mediante el cual señalaba como la ética es un factor preventivo y tiene como propósito el fortalecimiento de los valores en el quehacer institucional. Por tanto, no es un reglamento más y se debe separar de la parte legal.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

La licenciada Ligia Bermúdez pregunta cómo se ha desarrollado la participación del Instituto en la XVIII Feria Internacional del Libro.

La licenciada Floribel Méndez comenta que según le informó la licenciada Pilar Ramos, coordinadora del Área de Servicios y Divulgación Estadística, el stand ha sido muy visitado. Para este año se preparó documentación de los productos del INEC, tanto en formato impreso como en digital. Adicionalmente, se invirtió en hacer actividades para los centros educativos que visitan la feria durante la semana.

El máster Adrian Vargas señala que estuvo el domingo en la feria y muchas personas visitaban el stand y mostraba interés en ingresar a la página y conocer la información disponible.

Artículo 6. Asuntos Varios

La licenciada Floribel Méndez informa que el lunes 4 de setiembre en el hotel Crowne Plaza Corobici se realizará el lanzamiento del visor de mapas sociales (versión 2.0), el cual se desarrolló con el financiamiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Ligia Bermúdez Mesén
Secretaria